

## Un programa de investigación científica para la Teoría de la Política Económica

**Xabier A. Olariaga**

*Departamento de Política Económica  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad de Santiago*

*Bajada al Burgo de las Naciones, s/n - 15704 Santiago de Compostela*

**Un programa de investigación científica  
para la teoría de la Política Económica**

**A Scientific Research Programme  
for the Theory of Economic Policy**

### RESUMEN

En el presente trabajo se discute la posibilidad de diseñar la estructura de un Programa de Investigación Científica para la Teoría de la Política Económica.

Para ello se introduce el problema especificando algunas dificultades que tal objetivo comporta, puesto que la cuestión del método en Economía continúa siendo una preocupación destacada entre los economistas e incluso para los profesionales de otras actividades científicas.

En la segunda sección se presenta una reflexión panorámica sobre el estado de la cuestión en lo que se refiere al objeto de estudio de la Política Económica.

Finalmente, en la sección tercera, se concretan los componentes del Programa de Investigación enfatizando los problemas relacionados con la ciencia básica de esta disciplina.

### ABSTRACT

In this work we will be discussing the possibility of designing the methodological structure of a Scientific Research Programme for the Theory of Economic Policy within the field of Economics as a science.

On exposing the problem, some of the difficulties that such an objective entails will be specified, since the question of method in Economics is still of great concern for Economic Scientists, and for other professional scientists as well.

In the second section, a panoramic reflection on the state of the problem, concerning the ends of Economic Policy, will be displayed.

Finally in the third section we specify the constituents of the Scientific Research Programme, laying a stress on those problems concerning the basic science of this subject.

# Un programa de investigación científica para la Teoría de la Política Económica

## I. INTRODUCCIÓN

En un reciente trabajo, A.S. EICHNER (1987, pág. 2491) se pregunta “por qué la Economía no es *todavía* una ciencia en el sentido de un cuerpo de conocimientos que crezca de forma acumulativa a lo largo del tiempo y que posea algo interesante que enseñar a hombres y mujeres en el terreno práctico” (sub. mío)<sup>1</sup>.

Creo que más allá de las fronteras de la profesión, y en ocasiones en el interior de las mismas, este tipo de cuestiones puede resultar sorprendente (e incluso algo extraño) quizá porque el cotidiano sentido común es renuente a comprender por qué algunos economistas —más bien pocos— están dispuestos a considerar la posibilidad de que la más antigua y desarrollada de las ciencias sociales está cimentada, al menos en parte, sobre conglomerados metodológicos de arena comprimida<sup>2</sup>. Como se sabe, esto equivale a afirmar que la Economía es una “ciencia blanda” en el sentido de que el molesto pero irreprimible problema del método, como ya señaló KOOPMANS (1980) en su día, continúa siendo una preocupación prioritaria para la profesión si bien debe ser subrayado el hecho de que los autores más proclives a padecer el “síndrome metodológico”, son aquellos que atribuyen (correctamente) a la investigación básica una importancia cardinal<sup>3</sup>. Es decir, en términos de la sugestiva clasificación entomológica de PERLMAN (1983), aquellos autores que consideran que el “economista abeja” tiene todavía mucha tarea por delante antes de acceder al *status* de “economista araña”, con el

1. El lector interesado encontrará en este trabajo, no sólo una respuesta muy convincente a esta cuestión. El autor argumenta, además, que existe una alternativa teórica capacitada para superar este estado de cosas. Para mayor abundamiento cf., EICHNER (1983, esp., págs. 225-241).

2. Tres referencias significativas: LEIJONHUFVUD (1982); SAMUELS (1983); MISHAN (1986).

3. Para una clara distinción entre la ciencia básica y los restantes componentes de la actividad científica, cf., BUNGE (1985, Apéndice 1).

agravante de que ha de realizarla en un contexto de descubrimiento más bien incómodo, sino hostil, dado que los “economistas hormiga” no cesan de reproducirse desde que la corriente dominante abandonó definitivamente lo que MYRDAL gustaba denominar la “gran dinámica clásica”. Al menos desde cierta perspectiva —ortodoxa por cierto— siempre cabe el consuelo de pensar en la posibilidad de que la productividad marginal de una hormiga adicional resulte ser negativa.

En este orden de cosas, tampoco me parece desabellado afirmar que la proposición que transcribo a continuación podría ser desconcertante para un científico no social: “la Meca del economista es el propio método científico” (BLAUG, 1985, pág. 179). Por supuesto que las discusiones metodológicas, mientras que una ciencia está realmente viva, nunca están definitivamente resueltas. Pero me permito dudar de que los actuales físicos, químicos, etc., se planteen con tanta solemnidad (ya no digo con tanta frecuencia) una peregrinación de esta naturaleza. La razón es, en principio, muy simple: heredaron de sus predecesores unos fundamentos metodológicos más sólidos, muy homogéneos y, al mismo tiempo, flexibles. En otras palabras, aunque no definitivos, continuamente perfeccionables. No es exactamente este el caso de nuestra ciencia, lo cual es del todo compatible con el hecho de que a lo largo de la historia del análisis económico se hayan materializado esfuerzos considerables a tal fin. Piénsese, por ejemplo, en las aportaciones de J.S. MILL, K. MARX, J. VENILLEKEYNES M. WEBER, J.A. SCHUMPE-TER, O. LANGE, y tantos otros posteriormente.

No se trata aquí de sugerir —y menos de sostener— que el camino idóneo para la Economía se convierta en una ciencia acumulativa y, además, práctica, consista en emular acriticamente el modelo empírico-natural argumentando que, tarde o temprano, acabará proporcionando los frutos apetecidos a pesar de que un científico social ha de enfrentarse con el espinoso problema de que el objeto de su investigación (las sociedades humanas) incorpora un atributo singular: su historicidad, es decir, la consciencia social de que su pasado existió y, por lo tanto, que las sociedades contemporáneas no están mecánicamente reguladas por una especie de “ley newtoniana de la gravitación social”. El futuro puede ser planeado en el presente, lo cual no cesa de generar alternativas político-económicas diferenciadas e incluso contradictorias. Ciertamente que aquella actitud metodológica optó por externalizar la dimensión histórica del ámbito de “lo económico” y todavía permanece vigente, aunque muy diversificada, por lo menos desde que L. ROBBINS publicó su afamado *Ensayo sobre la Naturaleza y la Significación de la Ciencia Económica*<sup>4</sup>; ahora bien, no es menos cierto que el individualismo metodoló-

4. En relación con la aportación de ROBBINS, cf.: SCHWARTZ (1972); ESTEVE SE-RRANO (1979).

gico en Economía continúa produciendo escasos resultados explicativos y predictivos en relación con las energías intelectuales que consume y que, al parecer, también dilapida<sup>5</sup>. De ahí la pertinencia de la pregunta que formula EICHNER, por más que no constituya ninguna novedad como él mismo nos recuerda. Si el enfoque neoclásico mantiene su posición dominante, la razón más importante de este hecho hay que buscarla en el contexto de descubrimiento (DE VROEY, 1972; BUNGE, 1982 a). Pero esto no resuelve la cuestión, entre otras, de si los enfoques marginales son más consistentes en relación con sus respectivos contextos de validación. Por lo que, en última instancia, nos vemos abocados —una y otra vez— a emprender una peregrinación fundamentalista. Puede ser lamentable que la Economía no haya conseguido todavía homogeneizar su *background* metodológico. Es más, quizá sea impropio una tal pretensión debido precisamente al hecho de que los economistas no comparten el mismo proyecto social lo que se refleja necesariamente en sus respectivas visiones preanalíticas y, por lo tanto, en la investigación científica subsiguiente. Pero un mínimo de rigor analítico exige, en todo caso, trascender el debate ideológico para, cuando menos, intentar especificar el contenido de los instrumentos científicos que en cada caso juzguemos oportuno manejar. Y la oportunidad aquí no puede ser otra que su adecuación al objetivo analítico perseguido por el investigador. Como escribió SCHUMPETER en una ocasión (cito de memoria), si alguien utiliza un fino cuchillo de postre para trocear una succulenta chuleta, debe estar dispuesto a culparse exclusivamente a sí mismo cuando compruebe que el resultado obtenido es a todas luces insatisfactorio.

La sección siguiente se limita a destacar algunos problemas controvertidos en relación con el estado de la disciplina Política Económica en el ámbito de la Economía como ciencia, para lo que se considera necesario presentar previamente una panorámica de los procedimientos metodológicos más utilizados por los economistas. En la sección III intento conformar un Programa de Investigación para la Teoría de la Política Económica. Se considera que el papel económico del Estado constituye *el problema* que tienen planteados los países capitalistas avanzados. Problema que, como se sabe, no ha cesado de adquirir importancia desde la puesta en práctica de la revolución keynesiana hoy por hoy “caída en desgracia” en Occidente pero no tanto debido a los ataques ideológicos y/o teóricos a los que fue sometida desde la publicación de la *General*

5. Por ejemplo: a propósito de la emergencia de la Escuela de las Expectativas racionales se ha sostenido que muchas de las controversias que mantienen sus promotores constituyen “una especulación semejante a una discusión sobre cuántos ángeles caben en la cabeza de un alfiler” (SAMUELSON, 1985, pág. 343). Sobre el rendimiento científico de la Economía en general, cf. el reciente trabajo de BARCELO, OVEJERO (1987, esp. págs. 74 y ss.).

*Theory* en 1936, sino más bien, creo yo, porque ya no es, como otrora sostuvo su autor, “el único medio practicable de evitar la destrucción total de las formas económicas existentes” y porque ha dejado de “ser condición del funcionamiento afortunado de la iniciativa individual” (KEYNES, 1965, pág. 335). En cualquier caso, la progresiva conformación de la alternativa político-económica de la OCDE (1977; 1980) ante la persistente crisis que atraviesa el capitalismo nos libera de comentarios adicionales sobre esta cuestión.

Más allá de cualquier preconcepción nominalista, a lo largo de toda la argumentación subyace la idea de que la Economía como ciencia tiende a producir resultados teóricos insatisfactorios y/o carentes de relevancia práctica siempre que elude, *ab initio*, el análisis —por supuesto problemático— de “lo político” en el bien entendido de que esta afirmación no prejuzga en absoluto el tipo de teorización al que tal problema haya de ser sometido<sup>6</sup>. Es más, lo antedicho no incorpora en ningún caso una valoración negativa respecto de los enfoques técnico-económicos que la(s) Teoría(s) de la Política Económica pudiera(n), en su caso, instrumentar. Simplemente se asume que la Economía es algo más que una “ingeniería social abstracta”. Esto implica, naturalmente, que el análisis técnico, cuando es pertinente, adquiere una significación metodológica diferenciada una vez que se trasciende el objeto de la Economía en el sentido a-histórico del término.

El lector advertirá sin dificultades que, en las páginas que siguen, se enfatiza deliberadamente la discusión relacionada con problemas propios de la ciencia básica tal y como ha sido referenciado este concepto más arriba (Cf. nota 3).

## II. UNA BREVE REFLEXIÓN METODOLÓGICA SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

¿Contamos con una definición<sup>7</sup> unificada, siquiera sea en lo esencial de su contenido y, en este sentido, ampliamente compartida, de la disciplina Política Económica?.

6. Si se asume que “lo político” es teóricamente relevante para un economista, la cuestión del poder ya no puede ser esquivada, y aquí no pisamos terreno firme: “el descubrimiento de la verdad (en Economía) no es solamente difícil, puede conducir además a conflictos con los intereses establecidos en una sociedad” (ROTSCHILD, 1971, pág. 11: *cit.* in DE VROEY, 1972, pág. 1670). Ahora bien, el grado de conflictividad potencial de las distintas interpretaciones sobre el problema de por qué y cómo el Estado elabora y ejecuta medidas de política económica es muy variable. Cf. KITROMILIDES (1985).

7. Utilizo el término “definición” en su sentido más general: “... como equivalente a la delimitación (determinación, de-finitio) esto es, a la indicación de los fines o límites de un ente respecto a los demás” (FERRATER MORA, 1985, VOL. I, pág. 730). Nuestro ente de referencia —la Política Económica— en tanto que actividad humana de carácter científico está ubicada

Puesto que las concepciones más difundidas sobre la Política Económica hacen referencia, explícita o implícitamente, al Estado<sup>8</sup> como institución social dotada de *poder*, es decir, como el sujeto relevante de las decisiones económicas que afectan al devenir de las sociedades contemporáneas, ¿cómo se ha planteado el problema de su naturaleza política y, sobre todo, el de su *categorización económica*? ¿Hasta qué punto estamos ante una disciplina *estrictamente normativa*? En cualquier caso, finalmente, ¿cómo aprehender en términos científicos el nexo que une (o la frontera que separa) lo *causal* con (de) lo *teleológico*, lo *positivo* con (de) lo *normativo*?<sup>9</sup>

Cuestiones todas ellas ciertamente ambiciosas dados los problemas metodológicos que incorporan. De ahí que una respuesta exhaustiva las mismas desborde los límites de un trabajo de este tipo pero deben ser formuladas porque constituyen el telón de fondo de las reflexiones que siguen. Ya señalé que mi modesta pretensión consiste en diseñar (y sólo eso) un Programa de Investigación para la Teoría de la Política Económica y, en la medida de lo posible —añado ahora—, intentar solventar el

.../...

en el "nivel-1" del conocimiento como veremos de inmediato. De manera que, para la delimitación de su ámbito conceptual, para cada definición que eventualmente se le atribuya, incorporará —implícita o explícitamente— las indicaciones pertinentes sobre su objeto y método en el bien entendido de que este último constituye el problema fundamental (no hay objeto científico sin Teoría de la Ciencia, no hay hechos sin Teoría Científica) lo que, por añadidura, contribuye a liberarnos de la esterilidad analítica a que conduce plantear la cuestión de una definición de Política Económica en términos esencialistas (Cf., GAMIR 1974, pág. 4). Es a partir de aquí que se procederá a desarrollar nuestro campo de conocimiento específico, es decir, esta o aquella Teoría de la Política Económica. Por ej., en CUADRADO (1980), este autor se enfrenta con el mencionado problema, previa una sección dedicada a la glosa de varias definiciones originales de otros tantos economistas.

8. Es importante enfatizar aquí la alternativa doctrinal que se adopte para solventar la primera cuestión está analíticamente relacionada con el tipo de racionalidad imputable al Estado y, por lo tanto, con sus características como sujeto decisor-ejecutor de medidas económicas dirigidas a la consecución de otros tantos objetivos en el seno de una sociedad dada. Por supuesto que estamos ante un problema tan vasto como complejo del que se ha ocupado, casi en solitario, el marxismo contemporáneo. En la "otra orilla" todo parece indicar que no constituye una preocupación prioritaria por mucho que haya sido lamentada —con razón— la ausencia de una teoría general del comportamiento gubernamental (BLAUG, 1976 a, pág. 831). Cf., no obstante, BUCHANAN, 1987, FREY (1984, 1987), y DE BOISSIEU (1980). Este último autor relaciona las concepciones *individualista*, *materialista* y *orgánica* del Estado, de las que deriva sendas consecuencias en los ámbitos de su racionalidad y de su instrumentación (págs. 10 y ss.).

9. Preguntas que, como es sabido, tienen su incómodo trasfondo en la espinosa problemática de las premisas ideológicas y los juicios de valor en Economía en general y en Política Económica en particular. Cf., el reciente trabajo de GAMIR (1987). Añadiré que en DE BOISSIEU (1980), se formulan varios interrogantes sobre las posibilidades de estudiar Política Económica, priorizando el enfoque positivo sobre el normativo, para lo que se asocian tres tipos de cuestiones: "¿Cuáles han sido las políticas efectivamente adoptadas en tal o cual período? (*aspecto descriptivo*): ¿permite el análisis económico (y qué análisis económico) interpretar una acción dada del Estado? (*aspecto interpretativo*): ¿puede justificar el análisis económico (una vez más, qué análisis económico) esta intervención? (*aspecto normativo*)?" (pág. 3, paréntesis y subs. en el original). Retomaremos estas cuestiones más adelante.

problema de la mano del principio de la “navaja de OCCAM” lo cual, en Economía, quizás constituya una osadía a pesar de que, al menos desde la perspectiva convencional, los economistas han de someterse a la prescripción técnica de administrar (óptimamente) recursos escasos susceptibles de ser empleados en usos alternativos<sup>10</sup>.

Comenzaré por presentar los fundamentos metodológicos imprescindibles para desarrollar el contenido de esta y la sección siguiente.

Hasta donde llega mi conocimiento, la formulación más sencilla y al mismo tiempo ilustrativa de la problemática general que afecta a las ciencias empíricas, es original de LOSEE (1976, págs. 11 y ss.) y la utilizaré aquí como punto de partida para identificar posteriormente la pertinencia de una Teoría de la Política Económica.

En efecto, el Cuadro I resume lo esencial de la cuestión. El nivel cero (N-0) incluye el conjunto de fenómenos empíricos a explicar por la ciencia de que se trate o nivel uno (N-1), tarea esta que exige la disposición de determinados procedimientos de la investigación científica o nivel dos (N-2). SCHUMPETER expresó esto magistralmente en muy pocas palabras: “ciencia es conocimiento instrumentado” (1971, pág. 42).

Pues bien, en la actualidad los economistas disponemos —cuando menos— de tres enfoques instrumentales diferenciados aunque relacionados entre sí.

#### CUADRO I.— LOS NIVELES ORDINALES DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

NIVEL	DISCIPLINA	OBJETO
2	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	ANALISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA LOGICA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
1	CIENCIA	EXPLICACION DE LOS HECHOS
0	-----	HECHOS

10. Permítame el lector recordar que la “navaja de OCCAM” se refiere al principio de la *economía de los medios* cuando de hacer ciencia se trata (Cf., FERRATER MORA, 1985, VOL. 2, págs. 948-949).

Diferenciados porque, en primer lugar, no contienen criterios similares (si bien comparten algún elemento heurístico aislado) en cuanto a la importancia que para la acumulación del conocimiento científico representa la docotomía “contexto de validación (historia interna)-contexto de descubrimiento (historia externa)”; en segundo lugar, porque su grado de aplicación al N-1 Ciencias Sociales —y en particular a la Economía— dista mucho de ser el mismo para cada caso; y en tercer lugar, porque combinan de forma distinta los componentes prescriptivo e interpretativo referidos a los procesos característicos que conforman el N-1. Como sostiene LOSEE, una cosa es *hacer ciencia* y otra diferente es pensar acerca de *cómo debe hacerse*.

Relacionados, porque todos ellos forman parte integrante del N-2 y cada uno de ellos pretende criticar y/o mejorar en algún aspecto sustancial a los demás.

Como es sabido entre los economistas iniciados en el tema, los tres enfoques a que me refiero son, por orden cronológico, los respectivos de K. POPPER, T.S. KUHN e I. LAKATOS. No procede aquí un comentario *in extenso* de cada uno de ellos, asunto este sobre el que ya se han vertido caudalosos ríos de tinta. He elaborado no obstante el Cuadro II que confío resulte útil en un doble sentido además de estar al servicio del objetivo analítico de este trabajo: como posible objeto de toda crítica que su contenido y su estructura expositiva pudieran merecer<sup>11</sup>, y como ilustración introductoria para eventuales lectores todavía no iniciados en tan importante cuestión por lo demás directamente relacionada con el interrogante que, formulado por EICHNER, encabeza la Introducción.

Me limitaré a dejar constancia de las observaciones siguientes referidas a este Cuadro II.

Primera, POPPER ha reiterado recientemente (1984, pág. 1) que las Ciencias Sociales deberían prescindir de denominarse así porque, desde el punto de vista de *su* criterio de demarcación, de hecho no son tales ciencias. Consecuencia: teniendo en cuenta esta prescripción del autor y dado el carácter netamente agresivo de la metodología popperiana, se comprende que la Economía no haya estado (ni está) en condiciones de superar la ineludible práctica de la refutación permanente<sup>12</sup>.

11. Dado el pertinente y tradicional rigor con el que la labor de los economistas es evaluada desde el N-2, me atrevo a conjeturar que un especialista en Metodología Científica tendría no pocas objeciones que hacer a nuestro Cuadro II. En cualquier caso no se sugiere su lectura en el sentido de que los científicos, y mucho menos los economistas, se comportan siguiendo mecánicamente su contenido de principio a fin. Un interrogante analítico puede surgir en cualquiera de las filas y columnas que lo componen, lo que equivale a afirmar que en términos científicos la formulación de una categoría determinada nunca está desprovista de relaciones con las demás.

12. Los trabajos de ZAPATERO (1977) y BOYER (1987) contienen abundantes matizaciones sobre la posibilidad de aplicar ciertas prescripciones metodológicas de la obra de POPPER a las Ciencias Sociales.



Segunda, el “maná” paradigmático, que tanto entusiasmo despertó entre los economistas al uno y otro lado de la frontera convencional (ARCHIBALD, 1967; PEOBODY *et al.*, 1977; WARD, 1983) no se ha mostrado finalmente tan nutritivo como cabría esperar en un principio (BLAUG, 1976 b, 1985; KATOZIAN, 1982).

Tercera, excluía la alternativa de FEYERABEND (1975) por la sencilla razón de que no será instrumentada aquí y no porque se menosprecie el “acratismo metodológico”, resta, de entre las referenciadas en el Cuadro II, la aportación lakatosiana que parece adecuarse relativamente mejor a la pluralidad de visiones preanalíticas (lo que no es poco) que han intentado explorar los economistas, al mismo tiempo que se muestra tolerante (lo que es de agradecer) con los programas de investigación nacientes<sup>13</sup>.

Estos tres enfoques, y otros que pudieran incluirse en un cuadro más comprehensivo<sup>14</sup>, están al servicio de la acumulación del conocimiento instrumentado: implementan la configuración histórica de los diferentes campos de conocimiento empírico cuya finalidad para las sociedades que los generan se especifica en la columna correspondiente del Cuadro II. Al margen, claro está, de la satisfacción (o, alternativamente, de la desutilidad) personal o de grupo que pudieran experimentar los sujetos activos del N-1 según se limiten a explicar el N-0 o pretendan, adicionalmente, transformarlo... En suma, la actividad científica no es hoy en día un fin en sí misma. Tiene un coste social y se realiza en un contexto histórico concreto al que va destinada, en todo o en parte, su aplicación normativa. Por lo tanto, el cuerpo o campo de conocimiento<sup>15</sup> propio de la Economía, cualquiera que pueda ser su alcance y significación en el seno de esta o aquella escuela de pensamiento (problema este sobre el que la Meca del economista tiene mucho que decir), incorpora el resultado de un complicado proceso científico que genera outputs de la misma naturaleza (siempre provisionales) desde el momen-

13. Nada más lejos de mi intención que magnificar la relevancia de la síntesis metodológica que LAKATOS elabora a partir de POPPER y JUHN. Simplemente se trata de aplicar su contenido en el contexto de este trabajo. No es necesario insistir en el hecho de que, como toda propuesta procedente del N-2, puede y debe ser criticada, lo que también es de agradecer aunque sólo fuera por el hecho de que la crítica sería nos alerta contra las limitaciones imputables al procedimiento metodológico en cuestión. Por ejemplo, un especialista del N-2, en este caso de la Ciencia de las Ciencias y de la Tecnología, ha sostenido que la propuesta de LAKATOS constituye una adulteración de los paradigmas kuhnianos (BUNGE, 1985, pág. 46 y *passim*). Una crítica no menos severa, pero en este caso de la autoría de un economista, puede verse en la obra de KATOZIAN (1982) quien además argumenta en contra de la favorable acogida que BLAUG ha dispensado a la alternativa lakatosiana.

14. Hasta donde llega mi conocimiento todavía está por hacer una aplicación pormenorizada de las rigurosas propuestas metodológicas de BUNGE (1982 a) sobre la actividad científica de los economistas, si bien algunos aspectos del problema ya se han debatido en un par de ocasiones por lo menos (BUNGE: 1982 c; 1985, Cap. 8).

15. Cf., BUNGE (1982 b; 1985, Cap. 2).

to en que los fenómenos económicos son deliberadamente analizados a la luz de un enfoque específico por imperfecto y rudimentario que este pudiera ser en el pasado. Por ejemplo, en la primera mitad del Siglo XVIII en relación con los instrumentos metodológicos que nos proporciona el reiterado N-2 en la actualidad.

Ya subrayé más arriba que el hecho de que la Economía no disponga de unas bases metodológicas bien asentadas si se procede a compararlas con aquellas de que disfruta el N-1 empírico-natural, explica en gran parte y entre otras cosas, la heterogeneidad de aproximaciones disponibles al contenido mismo de la Economía como ciencia. Tenemos de hecho tantos enfoques sobre su objeto como visiones preanalíticas básicas (SCHUMPETER, 1971, págs. 78 y ss.; BORFENBRENNER, 1973; WHYNES, 1984) lo que, *grosso modo*, equivale a afirmar que los economistas se muestran especialmente fecundos en la producción de paradigmas y programas de investigación. De donde no se deriva necesariamente que sus revoluciones científicas hayan sido tales *strictu sensu*, ni que sus núcleos centrales de referencia hayan dado lugar a progresos incontestables en el sentido de LAKATOS<sup>16</sup>. Si esto es así, no debe resultar sorprendente que la expresión "Teoría de la Política Económica" no responda a una significación homogénea dentro del espacioso "omnibus schumpeteriano" en el que viajan, a lo largo de su historia científica, la Economía y los economistas.

En efecto, hace ya más de tres décadas que H. THELL (1956, pág. 30) empleó deliberadamente aquella expresión para referirse a la obra pionera de J. TINBERGEN, asegurándonos que si bien no se puede sostener que "un análisis de la Teoría de la Política Económica pueda ser realmente el primero en un sentido absoluto", hay que remitirse al Nobel holandés para disponer de una aportación sistemática y fecunda a juzgar por la rápida e intensa influencia que ejerció sobre la investigación económica y econométrica. Naturalmente que esto puede ser debatido, pero probablemente todos estaremos de acuerdo en que "la Política Económica como disciplina ha necesitado construirse un determinado armazón conceptual" (SANCHEZ AYUSO, 1975, pág. 9). Es en este contexto que resulta difícil exagerar la importancia que tienen los interrogantes formulados más arriba siempre que los economistas de una u otra tendencia ideológica hubieron de enfrentarse con la delimitación del ámbito científico de la Política Económica; ahora bien, el desacuerdo continúa siendo la regla general a tenor de la variedad de en-

<sup>16</sup>. En cuanto a la primera cuestión debe ser matizado que el propio KUHN, a tenor de las críticas de que fueron objeto sus primeras concepciones de "paradigma", introdujo algunas reformulaciones lo que limita el alcance de la cláusula *strictu sensu* que utilizo en el texto (Cf. KUHN, 1978; MUSGRAVE, 1978). En cuanto a la segunda, cf., LAKATOS (1975, esp. págs. 244-250); la obra de BLAUG (1985) ya citada, proporciona una abundante información sobre ambas en relación con la Economía.

foques de que disponemos. C. LESSA (1979, 1ª Parte, pág. 59) ha caracterizado metafóricamente esta situación como una exuberante maña conceptual y epistemológica:

“la economía reducida a política económica, la economía y la política económica miradas como territorios colindantes o superpuestos, o como países distintos de lenguas diferentes; la ideología y/o la ciencia; la política económica mirada como economía aplicada, como arte o simplemente como política; la política económica racional, científica, empírica; modelos de diversos tipos, etc”<sup>17</sup>.

Con la simple pretensión de ordenar el estado actual de la cuestión planteado en estos términos, he optado por elaborar los Cuadros III y IV. El primero de ellos contiene un esquema analítico atemporal que, por una parte, retoma el contenido del Cuadro II, es decir, el transfon­do metodológico que soporta la construcción del conocimiento empírico en general y el económico en particular; y, por otra, enfatiza la interdisciplinariedad característica de las Ciencias Sociales<sup>18</sup>, la cual también se manifiesta en el interior de cada una de ellas<sup>19</sup> y que por lo tanto afecta a la pluralidad de Teorías de la Política Económica de las que se proporcionan una relación —que no pretende ser exhaustiva— en el Cuadro IV. Se trata de los enfoques más difundidos y en ellos se inspiran los economistas en su caso:

1º. Para describir la estructura y la elaboración de las políticas económicas de los Estados modernos en el marco de los sistemas económicos existentes a lo largo de períodos previamente seleccionados.

2º. Para hacer Economía normativa y para prestar sus servicios en tanto que asesores del ejecutivo o de las instituciones públicas de que se trate, y

3º. Para interpretar la causalidad de las decisiones económicas del Estado dirigidas a ordenar la estructura y a controlar el funcionamiento de los procesos económicos reales en el tiempo.

Puesto que se carece de un enfoque *unánime* en orden a delimitar y definir el objeto científico de la Economía, sería pretencioso —sino ingenuo— sostener que estamos en condiciones óptimas para resolver la cuestión de construir *una* Teoría de la Política Económica. Creo, no obstante, que es posible fundamentar la pertinencia de un enfoque positivo para nuestra disciplina lo que sitúa el problema en el interior del párrafo 3º aunque sin perder de vista las relaciones que pudieran existir

17. Para mayor abundamiento, cf. una reciente panorámica sobre estas cuestiones en *CUADERNOS ECONOMICOS DE INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA* (1984).

18. Cf., APOSTEL *et al* (1983).

19. Para el caso de la Economía, cf., DOPFER (1978, Introducción), y CASARES (1984).

con los puntos 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> anteriores.

Veamos a continuación si la estructura metodológica de un Programa de Investigación Científica (PIC) resulta fructífera en este sentido.

Me beneficiaré de toda la argumentación anterior para plantear la secuencia expositiva delimitando en primer lugar un marco abstracto de referencia, lo que me permitirá presentar posteriormente la estructura y el contenido de un PIC para la Teoría de la Política Económica.

### III. UN PIC PARA LA TEORÍA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Se propone considerar a esta disciplina como un *subsistema científico abierto* sometido a un conjunto heterogéneo de *restricciones analíticas* referidas a un *proceso económico real*.

Es fácil percatarse de que en la formulación precedente se manejan tres categorías científicas. La primera es el concepto abstracto de sistema científico que en este caso se atribuye al N-1 Ciencia Económica el cual comprende, entre otros, a la Política Económica como ya se ha señalado en el Cuadro III. El hecho de que sea abierto conlleva una doble caracterización:

a) Por una parte, que el subsistema Política Económica está interdisciplinariamente relacionado con el resto de los subsistemas que integran la Economía como un todo. En suma, una puesta al día del gran "omnibus schumpeteriano".

b) Por otra, que este último también es abierto respecto de un entorno científico más amplio: el de las demás ciencias empíricas y las consideradas auxiliares de éstas y de la propia Economía; es decir, la lógica formal y las llamadas descriptivas.

La segunda categoría se refiere también a un concepto abstracto: el de restricción analítica y su correspondiente virtualidad teórica. Procede una matización porque aquí el vocablo "restricción" se emplea para significar que el ámbito de estudio de la Política Económica no está predeterminado, pues van a ser las fronteras analíticas seleccionadas por los sujetos activos de la investigación las que delimiten, en cada caso, tanto el alcance de su objeto de estudio como el aparato metodológico al que ha de ser sometido.

Se colige pues, que estas restricciones (más adelante me referiré a otras) tienen su correlato en contextos científicos determinados por lo que pueden agruparse en dos conjuntos diferenciados: las relativas al estado de los conocimientos en un momento dado (contexto de validación), y aquellas otras cuya génesis hay que buscarla en la existencia de fenómenos ideológicos y valorativos que caracterizan al *hinterland* académico-institucional en el que el científico de la Economía desarro-

lla su labor (contexto de descubrimiento). Su heterogeneidad es pues patente.

La tercera categoría a la que dedicaré una atención preferente, tiene que ver con el hecho de que estas restricciones visualizan sistemáticamente un *proceso humano real*, el *económico*, que es *irreversible*. Es más, que dicho proceso presenta dos características relevantes y relacionadas entre sí: una, que su irreversibilidad es susceptible de ser orientada y, hasta cierto punto, *controlada en el tiempo* y dos, que esto exige la *identificación política de un fin o de un elenco de fines* hacia los que se considera debe tender aquel proceso, así como los *medios* necesarios a tal efecto<sup>20</sup>.

Puesto que ambas características incorporan la visión preanalítica a partir de la cual se formulará el núcleo central de nuestro PIC, han de tenerse en cuenta las precisiones siguientes.

En cuanto a la *primera*, es importante retener que no es en absoluto indiferente la categorización que se atribuya a la irreversibilidad del N-0 económico, porque estamos nada menos que ante la cuestión de fondo que dio lugar, a partir de la segunda mitad del Siglo XIX, a la bifurcación —todavía hoy vigente— del análisis económico *latu sensu*. No es lo mismo trabajar con el tiempo *cronológico* que teorizar a partir del tiempo *histórico*. El primero ha sido —y continúa siendo— instrumentado, entre otras cosas, para excluir al segundo como categoría relevante para el estudio de los procesos económicos. Este último no tiene por qué prescindir indiscriminadamente de aquel; lo comprende o, más exactamente, puede incluirlo en su contexto de validación. El primero es exógeno, homogéneo, continuo y mensurable en el sentido de que puede ser reducido a unidades infinitamente pequeñas. En definitiva, es el tiempo absoluto, cuyo contenido abstracto es tributario de la Física newtoniana. De ahí que su utilización intensiva por parte de los economistas haya tenido consecuencias analíticas de envergadura (otra cosa es la calidad del output científico que genera) pero, a fuerza de darlas por supuestas, el debate sobre su génesis científica ha sido inveteradamente relegado a un oscuro rincón de la “caja de herramientas” bajo la presión del contexto de descubrimiento de la Economía convencional<sup>21</sup>. Así, la *Political Economy* se ha transmutado progresivamente en *Economics* (me refiero a contenidos, claro está), con lo que su objeto científico ha

20. El trabajo de CONDOMINAS (1973) subraya, entre otras cosas, las consecuencias teóricas que se derivan de la naturaleza irreversible e irrevocable de los procesos económicos; se advertirá que la relativa al hecho de que el instrumental analítico de los economistas está históricamente condicionado (pág. 32) tiene mucho que ver con la argumentación que sigue.

21. Piénsese por un momento en las consecuencias que, para un economista educado en este contexto, se derivan de topar —deliberada o casualmente— con este problema a través del historial científico de los autores siguientes: MYRDAL, BOULDING, HEILBRONER.

pasado a ser el estudio de las relaciones que materializan en el mercado entre cantidades de ciertas cantidades de bienes y sus precios unitarios respectivos sobre la base de dos principios enunciados con vocación de universalidad. Uno, de carácter sicológico en tanto que atributo supuestamente originario del ser humano y que permite tipificarlo como *homo oeconomicus*: la elección racional; otro, de carácter material, inherente a la dotación de recursos disponibles en un momento dado o a lo largo de períodos de tiempo (cronológico) previamente acotados: su persistente escasez. Todo ello es curiosamente compatible, al menos tal como yo lo veo, con la categoría temporal seleccionada. El reloj puede detenerse lo que nos permite hacer economía estática (¿hasta qué punto relevante?), o bien la mecánica del tiempo absoluto se pone en marcha para ser incorporada al modelo correspondiente, con lo que estamos en condiciones de enfrentarnos con la problemática (¿y frustrante?) tarea de dinamizar la universalidad abstracta de los referidos principios. Hay, como se sabe, una vía intermedia: la estática comparativa<sup>22</sup>. Ahora bien, las cuestiones de por qué y cómo los diferentes sistemas *lógicamente* excluidas una vez que el tiempo absoluto ha sido seleccionado, implícita o explícitamente, como referencia diacrónica del discurso económico. Me limito a subrayar que tal procedimiento metodológico implica necesariamente que el sistema económico de que se trate es un *dato* a todos los efectos del análisis; pasa a ser *el* sistema por antonomasia<sup>23</sup>. Simplemente “funciona” y se trata de establecer las condiciones hipotéticas compatibles con un régimen económico óptimo pero inexistente<sup>24</sup>.

22. Soy consciente de que estas tres posibilidades no agotan el problema. Cf. la salomónica recomendación de MACHLUP (1974, pág. 48) a los efectos de distinguir sin ambigüedades los términos aludidos en el texto dada la proliferación de aportaciones teóricas que, a lo largo de la historia del análisis económico, tienen que ver con la “estática” y la “dinámica”.

23. No se sugiere, obviamente, que toda variación *dentro* del sistema está excluida del análisis. De hecho “todo” puede variar a tenor de las hipótesis de partida seleccionadas en cada caso, excepto, *precisamente*, el sistema en tanto que tal, lo que requiere considerar como datos las instituciones y los cambios tecnológicos. En otras palabras, y tomando el capitalismo como referencia concreta: es contemplado como un sistema que ajusta *ad infinitum* las variaciones cuantitativas que tienen lugar en el interior del mismo.

24. Creo necesario llamar la atención sobre la cuestión siguiente: no se sostiene que carece de sentido científico elaborar un modelo abstracto para aprehender a través de reformulaciones sucesivas la complejidad característica del N-O económico. De hecho la ciencia en general ha progresado gracias a (y no a pesar de) esto, lo cual es particularmente notorio en el caso de las ciencias empírico-naturales. Pero en el ámbito de las ciencias sociales, aun manteniendo la pertinencia general de tal procedimiento, no puede ser obviado el hecho de que los seres humanos son actores de su propia historia, en cualquier sentido que se considere ahora una tal proposición. Por lo tanto, todo modelo referido a condiciones ideales que margine su contenido está abocado, muy probablemente, hacia la irrelevancia de sus conclusiones. Lo que no ocurre necesariamente con la investigación derivada de las condiciones ideales (en el vacío, por ejemplo) en las que se decide tenga lugar la representación del movimiento de entes naturales hacia eventuales posiciones de equilibrio o desequilibrio. El “vacío social” no existe y si se postula, puede haber un proceso de deducción lógica a partir del mismo pero eso es todo en el preciso sentido de que una reformulación de tal postulado conlleva el abandono del modelo explicativo originario.

.../...

La selección alternativa del tiempo como pasado y devenir en el sentido histórico del término genera consecuencias teóricas muy diferentes para el objeto del análisis económico. Esto es así porque ahora el tiempo no existe sino es endógenamente incorporado al objeto mismo de la investigación, el cual, a partir de la obra de MARX, se ha conformado como el estudio de la dinámica de las sociedades humanas, es decir de la evolución de los modos de producción. Frente a una concepción inmaterial, absoluta y subjetiva de "lo temporal", estamos ante una propiedad objetiva y real<sup>25</sup> de las transformaciones generadas por las relaciones de producción en cada caso concreto.

Por lo que se refiere a la *segunda* característica —la dicotomía medios-fines—, ¿cómo dotarla de una problemática concreta en relación con nuestra proposición abstracta de partida?

Puesto que "no hay hechos sin teoría", la selección de un determinado objeto de estudio para la Teoría de la Política Económica conlleva (se explicita o no) la aprehensión de una alternativa metodológica congruente con aquel objeto y viceversa. En efecto, la potencialidad científica implicada en las tres categorías abstractas iniciales consiste, a este respecto, en que permite aproximarse al objeto de la Política Económica desde dos perspectivas diferenciadas. La primera permite considerarlo como la elaboración de normas de acción pública encuadradas en dos grandes tipos:

- a largo plazo, las que van dirigidas a diseñar el marco institucional y, dentro de él, a establecer las reglas básicas de conducta que afectan a la actividad cotidiana de los agentes económicos. Se trata de las llamadas políticas de ordenación o sustantivas, y

- a corto y medio plazo, aquellas otras que pretenden controlar la evolución cuantitativa de las magnitudes económicas significativas, sean estas reales o monetarias. Son las políticas de proceso<sup>26</sup> para un marco .../...

Naturalmente que esto puede ser sometido a numerosas matizaciones y, por añadidura, no estamos ante una postura metodológica mayoritaria. Pero el objetivo de esta nota es mucho más modesto: dejar constancia de que es insostenible equiparar la Economía como ciencia a (y sólo a) determinado tipo de abstracciones.

25. Recojo esta idea del trabajo de BUNGE (1987, pág. 58) quien además sostiene que si no hubiera cambios no habría tiempo y viceversa, pues "todo cambio lo es de algo concreto y material, sea cuerpo o campo, célula o grupo social. Por consiguiente, también podemos decir que si el mundo real (concreto) no existiese, el tiempo no existiría" (*Ib.*, *Ib.*). Dos matizaciones: primera, esto contribuye a comprender que si se absolutiza el tiempo, la historia de los cambios se esfuma; segunda, si el lector se acerca a este breve pero enjundioso trabajo de BUNGE, comprobará que no está dedicado a la relación que pudiera existir entre lo que denomina una "Teoría objetiva del Tiempo" y el marxismo. Lo he referenciado aquí porque, a mi modesto entender, ilustra diáfananamente la "inexistencia" del tiempo absoluto. Como quiera que en Economía se instrumentaliza su "existencia", la argumentación del autor resulta particularmente incómoda para la práctica de ese expediente metodológico. Cf., además, PERRoux (1987).

26. Retomo una distinción tradicional (EUCKEN, 1967, esp. Cap. 3 y págs. 288-289) la cual ha recuperado con creces su audiencia a partir de la crisis de los setenta (Cf., como ejemplos ilustrativos: LINDE, 1979, WATRIN, 1980).



institucional dado.

Nótese que se subraya aquí una aproximación *normativa* al objeto de estudio en cuestión, mientras que su apoyatura analítica en el terreno *positivo* no sólo permanece externa al mismo sino que, además, condiciona *ab initio* la investigación. Dicho de otra forma, la secuencia científica exige analizar, en primer término, el funcionamiento de un proceso económico *dado*, es decir, *lo que es*, para en un segundo momento proceder a la elaboración del análisis normativo, *lo que debe ser*, el cual, una vez definido exógenamente un determinado elenco de objetivos, va a permitir *ordenar y controlar* el proceso económico real al que nos venimos refiriendo.

Estamos pues ante una concepción que subsume los distintos enfoques convencionales por cuanto su transfondo metodológico gira en torno a su categoría económica cardinal: la *elección*, en este caso dirigida a la consecución de ciertos objetivos (fijos o flexibles) a partir de unos *recursos dados* y a lo largo del período de *tiempo cronológico* acotado. Se trata pues de un problema técnico-económico y aunque no es indiferente abordar su discusión desde cualquiera de las denominaciones convencionales relacionadas en el Cuadro IV, es posible agruparlas en dos versiones: una estrictamente técnica y más institucional la otra. La diferencia relevante radica en la exclusión (y, alternativamente, en la inclusión) de dos restricciones adicionales: la problemática relativa a la *neutralidad* del economista ante la elección de medios y fines en un *entorno socio-económico* dado. Es decir, se asuman o se rechacen los componentes *axiológico e institucional*. En cualquier caso se trata de una cuestión que ha sido suficientemente debatida como para concluir en el contexto de esta apretada síntesis que las posturas doctrinales están polarizadas. O bien el análisis de los juicios de valor, los sujetos y la distribución del poder, así como el marco institucional, constituyen un componente espurio de nuestro objeto de estudio (en cuyo caso debe ser atribuido a otras disciplinas), o bien conforman un capítulo esencial de la Política Económica.

Pero demos un paso más (segunda perspectiva) y, sin abandonar nuestra proposición inicial, transcendamos el contenido de la visión convencional en sus dos versiones significativas para considerar que la Política Económica se ocupa de estudiar sistemáticamente *el comportamiento político del Estado* en tanto que institución dotada de *poder* para *controlar el proceso económico real* en el sentido *histórico* del término.

Ahora resulta que, si bien se mantiene el carácter teleológico del objeto de estudio, la apoyatura analítico-positiva adquiere una significación metodológica distinta. Ya no es contemplada en este caso como un condicionante externo a la investigación. La vertiente positiva deviene



internalizada conjuntamente con la normativa. Añadamos que una tal aproximación está vinculada a las derivaciones teóricas modernas de la Economía Política marxista, las cuales intentan dar una respuesta consistente a las cuestiones de por qué y cómo tiene lugar la intervención estatal en orden a regular los sistemas económicos de las sociedades capitalistas modernas (Cf. Cuadro IV, última fila).

Llegados a este punto consideremos las observaciones que siguen.

*Primera*, adviértase que esta segunda perspectiva metodológica sigue incluyendo un proceso irreversible pero ahora se enfatiza el contenido histórico del mismo. Si bien para ciertos objetivos analíticos complementarios la irreversibilidad puede mantenerse en un contexto temporal homogéneo<sup>27</sup>, ocurre además que la naturaleza de aquel proceso es *mutable* y que, por lo tanto, su estructura y su funcionamiento característicos están sometidos a continuas *transformaciones*<sup>28</sup>.

A título puramente ilustrativo y panorámico piénsese en el devenir histórico de las sociedades humanas que va desde la economía primitiva hasta el socialismo del Estado, pasando por el régimen económico esclavista, las economías feudal y mercantil, así como el capitalismo liberal y su versión actual, el capitalismo monopolista. Análogamente, dentro de la formación social española, a partir de la década de los cuarenta, por ejemplo, piénsese en las distintas fases que han caracterizado a la intervención estatal a medida que se fue ampliando progresivamente la base económica de aquella.

En resumen, las formaciones sociales propias de una época histórica concreta son contempladas ahora como una variable. Parece pues razonable y realista postular que el rol sustancial de las instituciones dotadas de poder político, y en especial el Estado, consista precisamente en prolongar en el tiempo histórico el proceso económico real al que en cada caso se haga referencia. Por ejemplo, el que caracteriza a las formaciones sociales del capitalismo avanzado en la actualidad. Esto permite concretar la heurística negativa o núcleo central de nuestro PIC en los

27. Me refiero al tratamiento de la información cuantitativa disponible al objeto de integrarla en la argumentación principal que caracteriza a este enfoque alternativo. Es más, el análisis matemático debe ser instrumentado *si* tal cosa contribuye a dotar de mayor consistencia teórica al contexto de validación (test de congruencia) pero *no* a costa de diluir el contenido empírico del mismo (test de correspondencia) para el conjunto de fenómenos objeto de la investigación (test de comprensividad). Cf., EICHNER (1987, págs. 42914292).

28. No insistiré en el hecho de que MARX y ENGELS nos legaron las bases metodológicas para el análisis de este problema. Ahora bien, desde entonces el N-O de las formaciones sociales capitalistas ha experimentado cambios cualitativos y cuantitativos de tal magnitud y significación, que sería una ingenuidad (científica) servirse de aquellas como si de un *deus ex machina* se tratara. Cf., HOROWITZ (1973). En cualquier caso los economistas seguimos estando sometidos a esta pertinente advertencia metodológica: "el ficcionismo es inaceptable porque es incompatible con la finalidad misma de la ciencia que es descubrir la realidad bajo las apariencias" (BUNGE, 1982 a, pág. 75).

siguientes términos: *la intervención económica del Estado tiene como finalidad última la perpetuación histórica de la formación social correspondiente*<sup>29</sup>. La potencialidad científica del núcleo ha de ser evaluada *a posteriori*, a través de la capacidad explicativa y predictiva del conjunto de teorías interrelacionadas que conforman el cinto protector o heurística positiva del PIC, cuyo objetivo es el siguiente: *el análisis causal de la pluralidad de actividades político-económicas (de ordenación y proceso) en que el Estado moderno diversifica su intervención* en relación directa con el contenido del núcleo central especificado. El Cuadro V proporciona una visión de conjunto de lo hasta aquí dicho.

Una *segunda* observación que a mi juicio comporta un interés singular, consiste en que sería impropio (en términos científicos claro está) excluir de la aproximación teórica que se propone el análisis crítico de la variada gama de enfoques prescriptivo-normativos (perspectiva convencional) incluidos en el Cuadro IV. Bien es verdad que esta afirmación requeriría por sí sola un ensayo metodológico tan profundo como necesario hoy en día sobre todo si estamos dispuestos a admitir que, a este respecto, asistimos en no pocas ocasiones a la contraposición apriorística (ideologizada y lamentablemente gratuita)<sup>30</sup> del contenido científico de lo que para abreviar ya se ha designado más arriba como *Economics* (que subsume las visiones convencionales), frente a la *Political Economy* (dentro de la tradición marxista).

La *tercera* observación está relacionada con las dos restricciones mencionadas en primer lugar, cuyo contenido también se ve cualitativamente ampliado dentro del PIC diseñado. En efecto, ya no sería plausible ahora plantear asépticamente toda referencia al estado de los conocimientos y al *hinterland* académico como datos que condicionan exógenamente la actividad científica del economista. Se hace más bien necesario explicar uno y otro en el contexto de un proceso económico concreto cuya dinámica histórica genera conocimientos científicos conjuntamente con ideologías o visiones particularizadas del mundo empírico las cuales se nos presentan más o menos sistematizadas en otras tantas escuelas de pensamiento y que, simplificando mucho, se relacionan con sustratos metacientíficos diferenciados e incluso divergentes<sup>31</sup>.

Pero hay más y con esto identificamos una *cuarta* y última obser-

29. El trabajo de ESTAPE (1962) diferencia con nitidez las consecuencias analíticas (y de otro tipo) que se derivan de considerar el sistema económico, bien como un medio o, alternativamente, como un "fin en sí mismo" para el estudio de la Política Económica.

30. El proceso científico (N-1) si ha de merecer tal nombre, debe estar sometido a reglas específicas de procedimiento (N-2) como ya se ha señalado y por mucho que los sustratos ideológicos de referencia (trátase de ideologías reaccionarias, de compromiso o progresivas, en el sentido de LANGE, 1966, pág. 248), mixtifiquen o contribuyan a esclarecer las relaciones existentes entre los fenómenos objeto de estudio.

31. Cf., QUINTANILLA (1976).

vación. ¿Cómo proceder ahora con las restricciones axiológica y la relativa al contexto institucional?. La excluyente polarización doctrinal adoptada por el enfoque ortodoxo radical ante este problema carece de sentido en el seno del PIC propuesto. Recordemos que dicho enfoque sostiene que, para un sistema económico *dado*, los objetivos se seleccionan y se cuantifican exógenamente (es un problema político) y, por lo tanto, el proceso de elaboración de los mismos no se explica<sup>32</sup>. Pero ni el conjunto de los fines designados como intermedios en el Cuadro V, ni la selección de medios e instrumentos a utilizar en cada caso son “técnicamente neutrales” respecto del fin último perseguido. Las distintas políticas económicas practicadas mediatizan su eventual consecución. Es por esto que procede incluir en el objeto de estudio de nuestra disciplina, en tanto que restricción adicional, ya no sólo la explicitación inequívoca de los juicios de valor involucrados en cada caso, sino también su análisis y su taxonomía: origen, conformación, instrumentación e incidencia en cada una de las fases del proceso científico.

En cuanto a la restricción derivada del contexto institucional, el problema ha de ser planteado en términos similares. La instancia sobreestructural y, en particular, la discusión teórica en el cinto protector sobre las distintas políticas económicas elaboradas y/o practicadas por el Estado y sobre el papel desempeñado por los demás agentes significativos en este proceso (monopolios, sindicatos, grupos de presión) a partir del contenido del núcleo central, constituye un capítulo sustantivo de nuestra disciplina en el bien entendido de que cada variedad histórica a este respecto (dentro de cada fase de ésta o aquella formación social concreta) ha de analizarse en consonancia con la dinámica de la base económica en la que se asienta.

La “ciencia básica” de la Política Económica desarrollada en el interior de la estructura metodológica de nuestro PIC ha de mostrar su capacidad explicativa y predictiva (y, por ende, su grado de aplicación a situaciones específicas) en la medida en que consiga maximizar la potencialidad científica del núcleo, el cual ha de permanecer irrefutable “por decisión metodológica de sus protagonistas” (LAKATOS, 1975, págs. 246 y 247).

32. Estoy pensando en la tesis de ROBBINS y sus seguidores. Por lo tanto no pueden ser objeto de esta apreciación, ni el análisis económico de los procesos políticos, ni los intentos realizados para elaborar, dentro de la Economía del Bienestar, las funciones de preferencia social, aunque aquel y estos puedan ser objeto de crítica en otros sentidos lo que desborda el objeto específico de este trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- APOSTEL, L.; *et al* (1983): *Interdisciplinarietà y Ciencias Humanas*, Madrid, UNESCO/Tecnos.
- ARCHIBALD, G.C. (1967): "Aspectos metodológicos de la *Teoría General* de Keynes", *MONEDA Y CREDITO*, 102, Set., págs. 3-13.
- BARCELO, A.; OVEJERO, F. (1987): "Epistemología y teorema de los bienes autorreproducibles", *CUADERNOS DE ECONOMIA*, 15, 42, Enero-Abril, págs. 65-85.
- BLAUG, M. (1976 a): "The Empirical Status of Human Capital Theory: A Slightly Jaundiced Survey", *JOURNAL OF ECONOMIC LITERATURE*, XIV, 3, Set., págs. 827-855.
- BLAUG, M. (1976 b): "Kuhn versus Lakatos o paradigmas versus programas de investigación en la historia de la Economía pura", *REVISTA ESPAÑOLA DE ECONOMIA*, VI, 1, Enero-Abril, págs. 12-47.
- BLAUG, M. (1985): *La Metodología de la Economía o cómo explican los economistas*, Madrid, Alianza Ed.
- BOISSIEU (DE), CH. (1980): *Principes de politique économique*, Paris, Ed. Economica.
- BOYER, A. (1987): "K. POPPER face aux Sciences sociales", *ECONOMIES ET SOCIETES*, 10, págs. 5-42.
- BROFENBRENNER, M. (1973): "Introducción a la metodología económica para lectores con pretensiones intelectuales medias", in S.R. KRUPP (Ed.), *La Estructura de la Ciencia Económica*, Madrid, Ed. Aguilar, págs. 5-29.
- BUCHANAN, J. (1987): "La Constitución de la Política Económica", *PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA*, 30/31, págs. 526-533.
- BUCHANAN, J.; TULLOCK, G. (1980): *El cálculo del consenso*, Madrid, Espasa-Calpe.
- BUNGE, M. (1982 a): *Economía y Filosofía*, Madrid, Ed. Tecnos.
- BUNGE, M. (1982 b): "¿Cómo desenmascarar a los falsos científicos", *LOS CUADERNOS DEL NORTE*, III, 15, Set.-Oct., págs. 52-69.
- BUNGE, M. (1982 c): "Teoría Económica y realidad", in *Actas del I Congreso de Teoría y Filosofía de las Ciencias*, Oviedo, Pentalfa Eds., págs. 441-454.
- BUNGE, M. (1985): *Seudociencia e Ideología*, Madrid, Alianza Ed.
- BUNGE, M. (1987): "¿Existe el tiempo", *REVISTA DE OCCIDENTE*, 76, Set., págs. 35-40.
- CASARES, J. (1984): "Interdependencia entre Política y Política Económica", *CUADERNOS ECONOMICOS DE INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA*, 1, 26, págs. 69-73.
- CONDOMINAS, S. (1973): "Sistemas económicos y política económica", *ANALES DE ECONOMIA*, 20, Oct.-Dic., págs. 31-35.
- CUADERNOS ECONOMICOS DE INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA* (1984), 1, 26.
- CUADRADO, J.R. (1980): "Reflexiones en torno al concepto y ámbito de la Política Económica", *CUADERNOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES*, 6, Abril, págs. 21-55.

- DOPFER, K. (1978): "Introducción: hacia un nuevo paradigma", in DOPFER, K. (Coord.), *La Economía del Futuro: hacia un nuevo paradigma*, México, F.C.E., págs. 13-55.
- EICHNER, A.S. (1983): "Why Economics is Not Yet a Science?", in A.S. EICHNER (Ed.), *Ib., Ib.*, London, Macmillan Press, págs. 205-241.
- EICHNER, A.S. (1987): "¿Puede llegar la Economía a ser una ciencia?", *BOLETIN ECONOMICO DE INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA*, 2.111, 7-3 Dic., págs. 4291-4297.
- ESTAPE, F. (1962): "El sistema económico como un fin en sí mismo", Prólogo a H. WALLICH, *El coste de la libertad*, Barcelona, Ed. Ariel.
- ESTEVE SERRANO, A.T. (1979): "Temas de ayer, temas de siempre: retrospectiva sobre el pensamiento metodológico de L. ROBBINS", *REVISTA DE ECONOMIA POLITICA*, 83, Set.-Dic., págs. 75-113.
- EUCKEN, W. (1967): *Cuestiones fundamentales de la Economía Política*, Madrid, Revista de Occidente. Alianza Ed.
- FERRATER MORA, J. (1984): *Diccionario de Filosofía*, 4 Vols., Madrid, Alianza Ed.
- FEYERABEND, P. (1975): *Contra el Método. Esquema de una Teoría Anarquista del Conocimiento*, Barcelona, Ed. Ariel.
- FREY, B. (1984): "Modelling Politic-Economic Relationships", in D.K. WHYNES (Ed.), *cit. infra*, págs. 141-161.
- FREY, B. (1987): *Para una Política Económica Democrática*, Madrid, Alianza Ed.
- GAMIR, L. (1975): *Apuntes de Introducción a la Política Económica*, Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Univ. Complutense.
- GAMIR, L. (1987): "La Política Económica y los juicios de valor: un resumen de la situación actual", *BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS*, XLII, 130, Abril, págs. 27-47.
- HOROWITZ, D. (Ed.) (1973): *Marx y la Economía Moderna*, Barcelona, Ed. Laia.
- KEYNES, J.M. (1965): *Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero*, México, F.C.E.
- KITROMILIDES, Y. (1985): "The Formation of Economic Policy: A Question for Economists?", in P. ARESTIS, T. KOURAS (Eds.), *Post Keynesian Economic Theory. A Challenge to Neo Classical Economics*, Brighton, N.Y., Wheatsheaf Books, M.E. Sharpe, págs. 7-23.
- KOOPMANS, T.C. (1980): "La Construcción del Conocimiento Económico", in *Tres Ensayos sobre el Estado de la Ciencia Económica*, Barcelona, A. Bosch Ed., págs. 141-180.
- KUHN, T.S. (1978): *Segundos Pensamientos sobre paradigmas*, Madrid, Ed. Tecnos.
- LAKATOS, I. (1975): "La falsación y la metodología de los programas de investigación científica", in I. LAKATOS, A. MUSGRAVE, *La Crítica y el Desarrollo del Conocimiento*, Barcelona, Eds. Grijalbo, págs. 203-343.
- LANGE, O. (1966): *Economía Política*, Vol. I., México, F.C.E.
- LEIJOHNHUFVUD, A. (1982): "La Vida entre los Econos", *INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA*, 590, Oct., págs. 63-68.
- LESSA, C. (1979): "Política Económica: ¿Ciencia o Ideología?", *REVISTA DE LA C.E.P.A.L.*, 1ª Parte, Abril; 2ª Parte, Agosto, págs. 59-86, 127-154 resp.

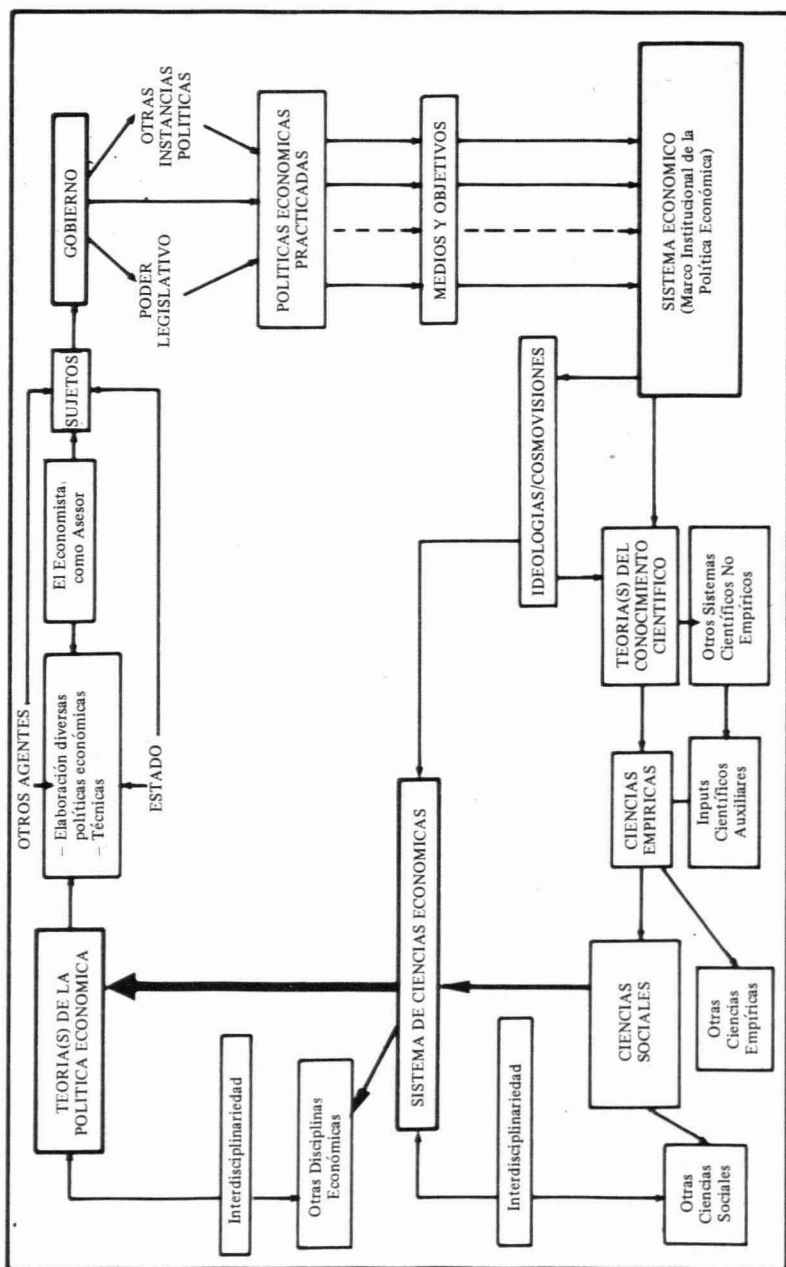
- LINDE, J.M. (1979): "La venganza de la Economía", *BOLETIN DE INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA*, 19, Agosto, págs. 2511-2512.
- LOSEE, J. (1976): *Introducción histórica a la Filosofía de la Ciencia*, Madrid, Alianza Ed.
- MACHLUP, F. (1974): *Semántica Económica*, México, Siglo XXI Eds.
- MISHAN, E.J. (1986): *Economic Myths and The Methodology of Economics*, Brighton, Wheatsheaf Books.
- MUSGRAVE, A.E. (1978): *Los Segundos Pensamientos e Kuhn*, Valencia, Cuadernos Teorema, Serie Filosofía de la Ciencia, 31.
- O.C.D.E. (1977): *Pour le plein emploi et la stabilité des prix (Informe McCracken)*, Paris.
- O.C.D.E. (1980): *L'Etat protecteur en crise*, Paris.
- PEABODY, G.E. et al. (1977): *Paradigmas radicales en Economía*, Barcelona, Ed. Anagrama.
- PERLMAN, M. (1983): "Tres clases de economistas", *PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA*, 16, págs. 375-378.
- PERROUX, F. (1987): "L'espace, le temps et la théorie générale des unités actives", *ECONOMIE APPLIQUEE*, XL, 2, págs. 397-407.
- POPPER, K. (1984): Entrevista a ... , *EL PAIS*, 30 Set., Sup. "Libros", págs. 1 y 4.
- QUINTANILLA, M.A. (1976): *Ideología y Ciencia*, Valencia F. Torres Ed.
- SAMUELS, W.J. (1983): "El Estado Presente de la Economía", *PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA*, 16, págs. 379-384.
- SAMUELSON, P.A. (1985): "Una evaluación de la Reaganomics", *PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA*, 24, págs. 336-346.
- SANCHEZ AYUSO, M. (1975): *Política Económica. Una Aproximación Crítica*, Valencia, F. Torres Ed.
- SCHUMPETER, J.A. (1971): *Historia del Análisis Económico*, Barcelona, Ed. Ariel.
- SCHWARTZ, P. (1972): "La definición de Ciencia Económica por ROBBINS: una crítica", *REVISTA ESPAÑOLA DE ECONOMIA*, II, 3, Set.-Dic., págs. 9-49.
- THEIL, H. (1956): "On The Theory of Economic Policy", *AMERICAN ECONOMIC REVIEW, Papers and Proceedings*, 46, Mayo, págs. 360-366.
- VROYE (DE), M. (1972): "Une explication sociologique de la prédominance du paradigme néoclassique dans la science économique", *ECONOMIES ET SOCIETES (CAHIERS DE L'ISEA)*, Agosto, págs. 1655-1701.
- WARD, B. (1983): *¿Qué le ocurre a la Teoría Económica?*, Madrid, Alianza Ed.
- WATRIN, C. (1980): "La evolución de los principios de la Economía Social de Mercado", in S. GARCIA ECHEVARRIA (DIR., COORD.), *Economía Social de Mercado (Ponencias del Simposio Internacional de ...)*, Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Univ. de Alcalá de Henares, Madrid, Eds. ESIC, págs. 117-135.
- WHYNES, D.K. (Ed.) (1984): *What is Political Economy? Eighth Perspectives*, Oxford, Basil Blackwell.
- ZAPATERO, J.C. (1977): "K. POPPER y la metodología de las Ciencias Sociales", *CUADERNOS ECONOMICOS DE INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA*, 3/4, págs. 97-109.

CUADRO II. — METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA. ASPECTOS FUNDAMENTALES.

PROBLEMAS (RELATIVOS A)	CONTENIDO/CONTEXTO	OBJETIVOS	RESULTADOS	INSTRUMENTACION DEL OUTPUT CIENTIFICO
LA LOGICA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	<b>CIENCIA COMO PROCESO</b> Contexto de validación: - Métodos - Interdisciplinariedad - Ciencia básica - Ciencia aplicada - Modelos - Técnicas operativas auxiliares	<b>CONTRASTACION/VERIFICACION</b> (Testability)	<b>CIENCIA COMO PRODUCTO</b> - Categorías - Definiciones - Hipótesis - Teorías - Leyes	Explicación ↑ <b>POSITIVA</b> ↓ Predicción
LA ACUMULACION DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO ⇕	<b>CRITERIOS:</b> - POPPERIANO - KUHNIANO - LAKATOSIANO	<b>REFUTACION PERMANENTE PARAGIDMAS PROGRAMAS DE INVESTIGACION</b>	<b>FALSACION REVOLUCIONES CIENTIFICAS PROGRESIVOS versus DEGENERATIVOS</b>	Regulación ↑ <b>NORMATIVA</b> ↓ Control
LAS CONDICIONES HISTORICO-SOCIALES DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA ⇕	Contexto de descubrimiento: - Institucionales - Políticas - Económicas - Ideológicas	<b>ACEPTABILIDAD ACADEMICA Y SOCIAL (Tenability)</b>	<b>CIENCIA DOMINANTE versus CIENCIA MARGINAL</b>	

CORPUS CIENTIFICO (ECONOMIA)

CUADRO III. - UN ESQUEMA GENERAL PARA LA TEORÍA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA





CUADRO IV.— POLÍTICA ECONOMICA. DIVERSOS ENFOQUES DOCTRINALES

Denominación	Alcance Analítico	Posición respecto a problemas normativos y/o juicios de valor	Autores representativos <sup>1</sup>
"Arte" económico	No ciencia	Regal de Hume: Objeto de estudio de la Filosofía social.	J. Neville Keynes (1891)
Enfoque monista (Welfare economics)	Análisis medios/fin	Intento fallido para su exclusión	V. Pareto (1907) A.C. Pigou (1912)
Técnica económica neutral	Ciencia de los medios	Rechaza explícitamente su consideración en economía	L. Robbins (1932)
Modelos de decisión política económica cuantitativa	Selección de medios y optimización de objetivos (fijos/flexibles)	Existen como elementos extraeconómicos dados. Es un problema de lógica económica.	R. Frisch (1950) J. Tinbergen (1951)
Aproximación institucional pluralista	Ciencia fines/medios	Impregnan el análisis político-económico de principio a fin. Se requiere su explicitación.	G. Myrdal (1953)
Política económica comparada	Histórico-descriptivo	Se tiene en cuenta la función de preferenda de la instancia política.	E.S. Kirschen y colabs. (1969, 1976)
"Neoliberalismos"	Economía social de mercado Ordenación estatal del mercado libre	Valor dominante: medidas de política económica conformes con el mercado.	A. Muller-Armack (1946) W. Eucken (1948) W. Ruppe (1963) M. Friedman (1968)
	Monetarismo Análisis de la política monetaria	Reglas de actuación para la política monetaria.	A.B. Laffer V.A. Canto (1980) D.H. Jones
	Supply-side economics Determinantes económicos del lado de la oferta	Prioritariamente políticas microeconómicas	J.M. Buchanan G. Tullock (1962)
Public Choice	Análisis económico de los procesos políticos	Normas tendientes a la reforma constitucional. Regla de la unanimidad.	J. O'Connor (1973) S. de Brunhoff (1976) M. Aglietta (1976) <sup>2</sup> G.R.E.E.C. (1983) <sup>2</sup>
Teorías de la intervención estatal en el capitalismo avanzado	Ciencia fines/medios	Las ciencias sociales están ideológicamente vinculadas.	

(1) Se mencionan los autores a partir de los cuales se desarrollaron y, en su caso, se diversificaron las respectivas corrientes de pensamiento.

(2) GROUPE DE RECHERCHE SUR LA REGULATION DE L'ECONOMIE CAPITALISTE (Université de Grenoble).

CUADRO V.- LA ESTRUCTURA ANALÍTICA DE UN PIC PARA LA TEORÍA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

